

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-24	Página	1 de 2
Versión No.	3		

GC-SAMC-010-2026

FORMATO 10

FORMATO 10 — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Señores

MUNICIPIO DE GUAPI

Carrera 2 N° 5-73

Guapi (Cauca)

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. GC-SAMC-010-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE GUAPI A REALIZAR LA ROCERÍA, LIMPIEZA Y DESTRONQUE DE LA QUEBRADA SILVA, EL BRAZO DE LA QUEBRADA EL BARRO (SECTOR LA ABUELITA), Y EL ESTERO EL LAGO, DEL MUNICIPIO DE GUAPI EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPI BPIM 202500000050453.

Estimados señores:

Los suscritos, ALEX ADRIAN ESTUPIÑAN CAICEDO y HARNOLD FAVIAN RIASCOS RIASCOS debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de MK INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS y R&R INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El Consorcio SC&VC estará integrado por:

Nombre del integrante	Porcentaje de participación (%) ⁽¹⁾
R&R INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	90%
MK INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	10%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%. Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiré notificaciones del contrato en:

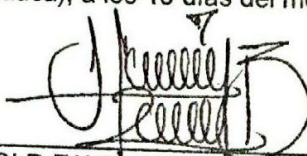
Código	CCE-EICP-FM-24	Versión	3
--------	----------------	---------	---

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-24	Página	2 de 2
Versión No.	3		

Persona de contacto	ALEX ADRIAN ESTUPIÑAN CAICEDO		
Dirección y ciudad	BARRIO LA FORTALEZA, GUAPI - CAUCA		
Teléfono	318 6281788	Celular	318 6281788
Correo electrónico	MKINGENIERIA Y CONSTRUCCIONES@OUTLOOK.COM		

Atentamente,

En constancia, se firma en Guapi (Cauca), a los 15 días del mes de septiembre de 2026.



HARNOLD FAVIAN RIASCOS RIASCOS
R.L. R&R INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS



Firmado digitalmente
por ALEX ADRIAN
ESTUPIÑAN CAICEDO

ALEX ADRIAN ESTUPIÑAN CAICEDO
R.L. MK INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE GUAPI - CAUCA

15 SEP 2026

HORA: 11:49:46 RADICADO
FOLIOS: 18 Folio PASAA: Sección Planeación
RECIBIDO POR: Leydi Montano



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 16:05:49

Recibo No. S001216157, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D6m1dTw5S1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MK INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit : 902030099-9

Domicilio: Guapi, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 259581

Fecha de matrícula: 29 de enero de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO LA FORTALEZA

Municipio : Guapi, Cauca

Correo electrónico : mkingenierayconstrucciones@outlook.com

Teléfono comercial 1 : 3186281788

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO LA FORTALEZA

Municipio : Guapi, Cauca

Correo electrónico de notificación : mkingenierayconstrucciones@outlook.com

Teléfono para notificación 1 : 3186281788



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 16:05:49

Recibo No. S001216157, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D6m1dTw5S1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 21 de enero de 2026 de la Asamblea Constitutiva de Guapi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2026, con el No. 62056 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MK INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de enero de 2036.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La sociedad tendrá por objeto la construcción, remodelación, mantenimiento, interventoría, gerencia, consultoría, diseño y modelación BIM de edificaciones y obras civiles, así como cualquier actividad lícita conexa. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de administración denominado: Representante legal. Facultades del



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 16:05:49

Recibo No. S001216157, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D6m1dTw551

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://saifront.confecamaras.co/cv/28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 21 de enero de 2026 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2026 con el No. 62056 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PPAL	ALEX ADRIAN ESTUPIÑAN CAICEDO	C.C. No. 1.059.450.475
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANDREA CAROLINA CUERO TORRES	C.C. No. 1.007.693.120

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 16:05:49
Recibo No: S001216157, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D6m1dTw5S1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 27 de enero de 2026 del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2026, con el No. 62057 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control subordinada, accionista único, persona natural. Controlante: Estupiñan caicedo alex adrian controlada: Mk ingenieria y construcciones s.a.s.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALEX ADRIAN ESTUPIÑAN CAICEDO**

SITUACION DE CONTROL

Identificación: 1059450475

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Domicilio: 19318 - Guapi

País: Colombia

CIU : F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

CIU : F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

CIU : F4220 - Construcción de proyectos de servicio público

CIU : F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

Fecha de configuración de la situación: 27/01/2026

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1

Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : MK INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**

SITUACION DE CONTROL

Identificación: 9020300999

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Domicilio: 19318 - Guapi

País: Colombia

CIU : F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

CIU : F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

CIU : F4220 - Construcción de proyectos de servicio público

CIU : F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

Fecha de configuración de la situación: 27/01/2026

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1

Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: F4290

Actividad secundaria Código CIU: F4210

Otras actividades Código CIU: F4220 F4330

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 16:05:49
Recibo No. S001216157, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN D6m1dTw5S1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/28> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Firma mecánica del secretario jurídico de la Cámara de Comercio del Cauca

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.306.625**
RIASCOS RIASCOS

APELLIDOS
HARNOLD FAVIAN

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-1985**
LOPEZ (MICAY)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

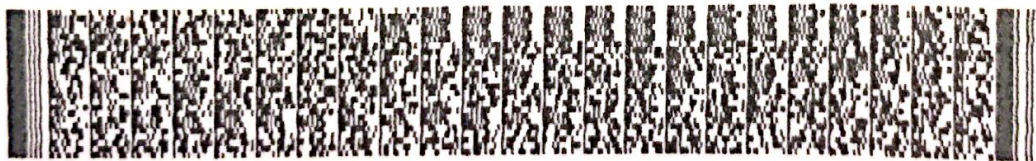
1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-JUL-2003 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00304991-M-0010306625-20110531

0027105599A 1

2751317469

Recibo No. 10623876, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826088SK4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (602) 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: R&R INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
Nit.: 901638981-8
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1166534-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 28 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 42 A # 50 - 61
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: ryringenierial@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3165264493
Teléfono comercial 2: 3187433337
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 42 A # 50 - 61
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: ryringenierial@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3165264493
Teléfono para notificación 2: 3187433337
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica R&R INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10623876, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826088SK4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de septiembre de 2022 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2022 con el No. 17708 del Libro IX, se constituyó sociedad Comercial denominada R&R INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social principal la ejecución, desarrollo, gerencia, asesoría, interventoría, diseño, administración, consultoría y prestación de todo tipo de servicios relacionados con la ingeniería, la arquitectura, la construcción de obras civiles y de infraestructura, y la consultoría técnica especializada, comprendiendo de manera enunciativa, pero no limitativa, las siguientes actividades:

- 2.1. Construcción y ejecución de obras civiles en edificaciones, carreteras, vías, obras urbanísticas, industriales, deportivas, culturales y recreativas, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones.
- 2.2. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles e infraestructura en general.
- 2.3. Construcción de proyectos de servicio público, incluyendo acueductos, alcantarillados, plantas de tratamiento, redes de energía, telecomunicaciones, gas, oleoductos, poliductos y demás proyectos de infraestructura urbana y rural.
- 2.4. La ejecución de actividades especializadas de la construcción, tales como cimentaciones, pilotes, estructuras metálicas y de concreto, montaje de estructuras prefabricadas, instalación de cubiertas y techados, impermeabilización, reforzamientos estructurales, construcción de chimeneas y hornos industriales, demoliciones técnicas y cualquier otro trabajo especializado necesario para el desarrollo de edificaciones y obras de ingeniería civil.
- 2.5. Servicio de transporte, suministro de materiales para la construcción y realización de trabajos de demolición y preparación de terrenos.
- 2.6. Comercialización y alquiler de maquinaria, andamios y demás elementos necesarios para la construcción en general.
- 2.7. Prestación de servicios técnicos, consultoría, asesoría, auditoría, interventoría, supervisión e inspección en el campo de la ingeniería civil, la arquitectura y demás ramas de la ingeniería, en entidades públicas o privadas, tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo estudios de factibilidad técnica, económica, ambiental y social.
- 2.8. Actividades de gestión en proyectos de construcción ante entidades públicas y privadas, que permitan su optimización, aprovechamiento, viabilización, justificación, formulación, estructuración y factibilidad técnico-económica de desarrollos

Recibo No. 10623876, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826088SK4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

urbanísticos.

- 2.9. Actividades de gestión en el mercado de la construcción e inmobiliario en general.
- 2.10. La compra, venta, arrendamiento, mantenimiento, remodelación, desarrollo de obras civiles, avalúo, administración de bienes inmuebles propios o por cuenta de terceros, reparación, corretaje, compra e intermediación en el mercado de la propiedad raíz.
- 2.11. La administración y/o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles sean propios o ajenos.
- 2.12. La inversión en bienes muebles, incluyendo su adquisición, administración, gravamen o enajenación.
- 2.13. La transformación, manipulación y comercialización de toda clase de madera y demás artículos de carpintería y ebanistería.
- 2.14. La comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos para el mercado de la construcción, ferretería y eléctricos en general, combustibles y lubricantes de vehículos motorizados y de sus implementos, accesorios y repuestos.
- 2.15. La inversión del capital social en actividades productivas, de arrendamiento, de comercialización, de explotación de negocios, de intermediación y, en general, en cualquier tipo de actividad económica lícita a nivel nacional e internacional.
- 2.16. La comercialización, distribución, importación, exportación y suministro, tanto al por mayor como al por menor, de artículos y materiales de oficina, papelería, útiles escolares, elementos de cómputo y tecnología, así como de artículos, equipos y materiales deportivos, recreativos y afines.

Parágrafo. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de negocios, actividades, gestiones, actos o contratos relacionados con las industrias afines; así como adquirir, enajenar a cualquier título, gravar, importar y exportar bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, que sean necesarios o convenientes para la ejecución de sus actividades. Igualmente, podrá asociarse, participar en licitaciones, concesiones, alianzas público-privadas, adquirir acciones, cuotas o intereses sociales en sociedades con fines análogos o complementarios, fusionarse con ellas, y en general, celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro de este objeto social o que se relacionen directamente con el funcionamiento y existencia de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor: \$300,000,000
No. de acciones: 30,000
Valor nominal: \$10,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor: \$300,000,000
No. de acciones: 30,000
Valor nominal: \$10,000

CAPITAL PAGADO

Recibo No. 10623876, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826088SK4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor: \$300,000,000
No. de acciones: 30,000
Valor nominal: \$10,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada será asumida por una persona natural o jurídica, que podrá o no ser accionista, designada por la Asamblea General de Accionistas por el periodo que esta determine, el cual podrá ser indefinido.

El representante legal contará con un suplente que tendrá las mismas atribuciones, derechos y obligaciones, y lo reemplazará en caso de ausencia temporal o definitiva, o si el representante se encuentra legalmente inhabilitado para actuar en algún asunto.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía; es decir que su capacidad es ilimitada. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 18 de septiembre de 2025, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2025 con el No. 21989 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	INGRID MARCELA OCORO BONILLA	C.C.1144088233
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HARNOLD FAVIAN RIASCOS RIASCOS	C.C.10306625

Recibo No. 10623876, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826088SK4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

ACT 003 del 20/12/2022 de Asamblea General De
Accionistas
ACT 007 del 18/09/2025 de Asamblea General De
Accionistas

INSCRIPCIÓN

18863 de 04/10/2023 Libro IX
21988 de 07/11/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento Privado del 26 de Septiembre de 2022
Inscripción: 28 de Septiembre de 2022 No 17709 del Libro IX

Consta la Situación de Control:

Controlante: Harnold Favian Riascos Riascos
c.c. 10306625
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: ingeniero civil

Subordinada: R&R Ingeniería y Arquitectura S.A.S.
Nit: 901638981-8
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: construcción de otras obras de ingeniería civil construcción de proyectos de servicio público otras actividades especializadas para la construcción de edificios y



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 27/08/2026 09:11:23 am

Recibo No. 10623876, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826088SK4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

obras de ingeniería civil actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Construcción de obras de ingeniería civil, consultoría e interventoría.

Así mismo realizar además, cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Presupuesto de Control: Propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del Artículo 261 del Código de Comercio.

Fecha de configuración de la situación de control: 28 de Septiembre de 2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4220
Otras actividades Código CIIU: 4771
Otras actividades Código CIIU: 4649

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$377,908,305

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU:4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 27/08/2026 09:11:23 am

Recibo No. 10623876, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826088SK4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).



Ana M. Lengua B.